

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



Acta ordinaria número 1277 -2019

Acta de la sesión ordinaria número **1277-2019** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, a las 15:00 horas del **16 de octubre del 2019**. Miembros Presentes: Adrián Mora Solano, Presidente Kattya Esquivel Valerín, Vicepresidenta Mary Anne Weston Murillo, Secretaria Luis Fernando Gómez Ulloa, Tesorero Marco Andrade Villalobos, Vocal I María Gabriela Lizano Lugo, Vocal III Luis Andrés Ramírez Umaña, Vocal Suplente II Sergio Barrantes Solano, Vocal Suplente III Mauricio Muñoz Lobo, Fiscal General Marcela Fonseca, Fiscal Suplente Ausente con justificación: Nelson Jiménez Trejos, Vocal II Mariam Martínez Traña, Vocal Suplente I También está presente el Sr. Carlos Zúñiga, Gerente General. **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** Preside la sesión el Sr. Adrián Mora Solano, Presidente y como Secretaria la Sra. Mary Anne Weston Murillo. Con la verificación del quórum se inicia la sesión. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Presidente da lectura al orden del día y lo somete a votación. **ACUERDO 346-2019: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión 1277-2019.** **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 1274, 1275 y 1276** El señor Presidente consulta si hay observaciones al acta 1274 El señor Tesorero indica que él de previo había enviado sus observaciones a la señora Secretaria. No habiendo más observaciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del acta 1274-2019 **ACUERDO 347-2019: Con las observaciones del caso, se aprueba por mayoría el acta 1274-2019. Se abstiene de votar la señora Vicepresidenta, debido a que no tuvo conocimiento de las observaciones que realizó el señor Tesorero.** El señor Presidente consulta si hay observaciones al acta 1275. El Sr. Sergio Barrantes Solano aclara que él había justificado su ausencia en esa sesión, pero no se consignó en el acta, por lo que solicita que se consigne en esta acta su ausencia justificada. No habiendo más observaciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del acta 1275-2019 **ACUERDO 348-2019: Con las observaciones del caso se aprueba por unanimidad el acta 1275-2019.** El señor Presidente consulta si hay observaciones al acta 1276. El Sr. Marco Andrade aclara que el Sr. Adrián Blanco no forma parte de la Comisión de Contratos y Convenios, por lo que solicita que se corrija este dato en el acta. No habiendo más observaciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación del acta 1276 **ACUERDO 349-2019: Por mayoría se aprueba con las observaciones del caso, el acta 1276-2019. El señor Presidente se abstiene de votar, debido a que él no estuvo presente en esa sesión.** El señor Presidente presenta moción del orden del día para incluir como punto número cuatro de la agenda recibir a la Sra. Emilia Piza Escalante, expresidenta de la CCCBR, por un espacio de 15 minutos. **ACUERDO 350-2019: Por unanimidad se aprueba moción presentada por el señor Presidente y se aprueba variar la agenda de la sesión, a fin de recibir a la Sra. Emilia Piza Escalante.** **ARTÍCULO CUARTO: RECIBIMIENTO DE LA SRA. EMILIA PIZA ESCALANTE** Ingres a la sesión la Sra. Emilia Piza Escalante quien externa su alegría al ver que la CCCBR está retomando su curso. Indica que ella se retiró hace once años de la Cámara, después de que fue miembro de la Junta Directiva por veinte años, quince de ellos como Presidenta. El objetivo de la audiencia es transmitir un poco de su experiencia para que vean si hay cosas que les pueda servir para sacar la asociación adelante. Comenta que en 1987 dejó la Cámara y la tomó un grupo que no inscribió una sola acta en el registro público. Al ser las 15:05 se incorpora la señora Vocal 3. Continúa indicando la Sra. Piza que ahora la Cámara está viviendo otra época, ya que en ese tiempo ellos crearon la primera FECEPAC como primera institución internacional. Posteriormente hablaron con el Sr. René Frank el 24 de agosto de 1994 quien les indicó que el Presidente anterior de la Cámara le dijo que la asociación se afiliaba a FIAPCI siempre y cuando esta le pagara. Expresa que gracias a la colaboración del Sr. René Frank se pudieron realizar congresos y participar en actividades de correduría en otros países. Menciona que en el año 2004

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



recibieron un premio al Mejor Congreso Inmobiliario Mundial. Por toda la colaboración que brindó, fue que se estableció el Premio René Frank que lastimosamente no se otorga desde el año 2014. Se refiere también al Centro de Resolución de Conflictos en Materia de la Propiedad, creado por la Asamblea. Expresa que, si desean tener más conocimiento sobre este tema, pueden también consultar al Lic. Fernando Mora Vargas, Presidente del Centro de Resolución de Conflictos y abogado que creó la Cámara. Por otra parte, considera oportuno que se atraiga la atención de la prensa, pero no se hace con noticias sobre los corredores, sino de lo que le pase al país; para tales efectos, presenta el tema del impuesto de la renta en relación con los alquileres, tema que ya lo tiene muy estudiado. Otro tema es que el asociado que asiste a la Cámara se sienta como su casa, darle un carné, apoyarlo con una computadora, con internet, entre otros, la idea es hacer a gusto su asistencia en la Cámara. También comenta que el Sr. Hernando París está dispuesto a organizar juntamente con la Cámara, unos cursos para conciliadores, posteriormente puede brindar más información al respecto. Sobre el proyecto de ley, se tienen algunas sugerencias porque lo que se hacía anteriormente es visitar a los diputados, haciendo una cena e invitar a los diputados por partido político.

El Sr. Adrián Mora en nombre de la Junta Directiva, agradece a la Sra. Emilia Piza sus palabras de motivación e ideas e indica que para él es un gusto que se haya reincorporado a la Cámara después de once años. Espera que todo su conocimiento sea enriquecedor para las distintas comisiones en donde pueda colaborar, de hecho, informa que el Sr. Víctor Loría oficialmente nombró a la Sra. Emilia Piza como miembro de la Comisión de Proyecto de Ley. Agradece a la Sra. Piza su asistencia. La Sra. Piza aclara que ella tiene un proyecto de ley que está desde hace mucho tiempo en la Asamblea Legislativa, es un proyecto de ley sumamente sencillo y entregó una copia de este al Sr. Víctor Loría. Se hace un receso de 10 minutos. Se reinicia la sesión de Junta Directiva y se incorpora el Sr. Luis Ramírez. **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE SECRETARÍA** La Sra. Mary Anne Weston informa que estuvo en conversación con empresas tales como KPMG solicitando cotización para la realización de una auditoría forense en la Cámara. Las cotizaciones presentadas hasta el momento son de un monto aproximado de \$12.000; sin embargo, se hablará con las empresas que cotizaron indicándoles que el presupuesto máximo con que se cuenta para la realización de este trabajo es de \$4000. Externa que presionará a KPMG para que envíen la información y solicitará oferta a Deloitte & Asociados. La próxima sesión presentará un informe al respecto. **ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL TESORERO** 6.1 El Sr. Luis Fernando Gómez presenta un informe ejecutivo de los Estados financieros de agosto del 2019. Estados de Resultados con un acumulado a agosto de ₡147.000.000. Gastos operativos y administrativos de ₡116.000.000, gastos financieros por ₡4.000.000, otros ingresos y gastos por ₡1.800.000. por una utilidad del periodo de ₡24.000.000 a agosto del 2019. En el balance general quedó en efectivo de cajas y bancos el monto de ₡14.551.000, cuentas por cobrar de ₡17.000.000, tarjetas de crédito y gastos pagados por adelantado que son cuentas transitorias al mes de setiembre va a estar conciliado y ajustado. Los activos fijos no han tenido movimiento, cuentas por pagar comerciales ₡2.936.000, pasivo planilla ₡3.000.000, pago de IVA correspondiente a gastos, documento a largo plazo \$25.000 y documentos por notificar que se ajusta a setiembre del presente año. Para un patrimonio de excedentes acumulados del resultado anterior, cuentas iguales de ₡167.000.000. Aclara que ya se está trabajando el mes de setiembre, último del periodo fiscal, pensando que a partir de octubre se inicia con un periodo extraordinario a diciembre del 2020. Solicita la aprobación de la Junta Directiva para subirlo a la página web de la Cámara.

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES
ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE OCTUBRE 2018 AL 31 DE AGOSTO 2019
(En colones costarricenses)

	ago-19	Acumulado
Ingresos:		
Ingresos por Cuotas	6 876 954,52	147 048 091,16

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



Total Ingresos	6 876 954,52	147 048 091,16
Costo de la Mercadería Vendida	0,00	
Total Costos	-	
Utilidad Bruta	6 876 54,52	147 020 34,04
Gastos de Operación:		
Gastos Generales y Administrativos	8 288 333,10	116 395 108,74
Gastos Financieros	255 859,80	4 331 398,80
Total Gastos de Operación	8 544 192,90	120 726 507,54
Utilidad de Operación	(1 667 238,38)	26 294 226,50
Otros Ingresos y Gastos:		
Otros Ingresos	-	(20 495,06)
Gastos Financieros	-	1 882 350,43
Total Otros Ingresos y Gastos	-	1 861 855,37
Depreciación	-	-
Utilidad Neta del Periodo Antes de Impuestos	(1 667 238,38)	24 432 371,13
Impuesto Sobre la Renta		
Utilidad Neta del Periodo Después de Impuestos	(1 667 238,38)	24 432 371,13
Otro Resultado Integral a ser Clasificado a Resultados en Periodos Futuros: Efectos no realizados		
Resultados Integral Total del Periodo	-1 667 238,38	24 432 71,13

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE AGOSTO 2019
(En colones costarricenses)

ago-19

ACTIVOS	
Activos Corrientes	
Efectivo, Caja y Bancos	14 551 965,68
En Tránsito	0,00
Cuentas por Cobrar	17 549 751,51
Tarjetas de Crédito	1 613 061,39
Gastos Pagados por Adelanto	675 073,34
Inventarios	364 761,60
Total Activos Corrientes	34 754 613,52

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042

Superávit por Revaluación

67 161 895,00

TOTAL PATRIMONIO

146 578 660,00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

167 760 32,64



El señor Fiscal consulta si el monto de la cuenta transitoria de montos por cobrar por adelantado, se puede registrar de una forma diferente para no confundir si es un cobro adelantado o es un movimiento interno. El señor Tesorero indica que, tanto la cuenta de transito como la cuenta de tarjeta de crédito, de ingresos cobrados por anticipado, el mismo pasivo por planilla, si bien es cierto la contabilidad se maneja mes a mes y hay un corte a cierto día, lógicamente se trabaja con movimientos al último día y ya al día siguiente se vuelve a tener movimiento, entonces se deben tener esas cuentas como transitorias. A setiembre siendo el último mes fiscal, se hace el ajuste correspondiente, se esperará hacer el cierre de este mes para ver qué es lo que se requiere y hacer las recomendaciones del caso a Konta Gestión. Se consulta qué es el software que se contempla en el balance de comprobación con una amortización de ₡7.000.000. El Sr. Carlos Zúñiga indica que es con respecto a la página web de la Cámara. El señor Tesorero expresa que son gastos generados de la página web, pero de periodos anteriores. El señor Fiscal indica que aún no se ha aprobado el tema de la amnistía; sin embargo, hay personas que han estado atrasadas en los pagos de las mensualidades, que están en la lista de morosos presentada y que desean reintegrarse a la Cámara. Consulta, si estas personas pagan lo establecido para reincorporarse, conforme lo establecen los Estatutos, hacía qué cuenta iría ese dinero. El señor Tesorero indica que en el balance general hay una cuenta por cobrar y a partir de octubre se procederá con el ajuste de setiembre con respecto a la morosidad, posteriormente se establecerá un descuento a las personas que deseen reincorporarse a la Cámara. Se somete a votación la aprobación de los Estados financieros de agosto del 2019. **ACUERDO 351-2019: Por unanimidad se conocen los Estados financieros de agosto del 2019 presentados por el señor Tesorero y se aprueban.** 6.2 El Sr. Luis Fernando Gómez informa que remitió a los señores directores, el presupuesto del 1er. trimestre (oct, nov, dic 2019) y anual 2020, para presentar en Asamblea de noviembre 2019. Asimismo, les hizo llegar un formulario para que las comisiones indiquen el presupuesto que requieren para su correcto funcionamiento. Se retira de la sesión el Sr. Carlos Zúñiga. El señor Presidente recuerda que se debe presupuestar el rubro correspondiente a la afiliación a CILA; así como el gasto de bocadillos de la actividad del conversatorio que se efectuará el 4 de noviembre del 2019. También se debe incluir el presupuesto de la convocatoria a dos asambleas generales. La Sra. Mary Anne Weston consulta el estado del cobro del monto de ₡215.000 al Sr. Luis Manuel Castro por publicar una convocatoria a Asamblea General sin la aprobación de la Junta Directiva. El señor Presidente indica que enviará un correo al Sr. Luis Manuel Castro recordándole el pago de este dinero. La Sra. Mary Anne Weston consulta si se incluyó los \$3.000.00 de la auditoría de la Cámara. El señor Presidente recomienda incluir un monto adicional de \$1.000 para este rubro. El Sr. Luis Ramírez Umaña sugiere incrementar en un 50% el monto por servicios profesionales de la Asesoría Legal. El señor Presidente aclara que estos montos el señor Tesorero no los tenía presupuestado, porque en estos momentos se está efectuando una serie de consideraciones económicas y solicita que tanto el señor Tesorero como el señor Fiscal tomen nota en cuanto a que en el periodo de gobierno de esta Junta Directiva ha tenido que presupuestar equis cantidad de dinero en asesorías legales dada la interpelación de un grupo de asociados que cuestionan todo lo que hace esta Junta Directiva y que quieren interpretar de forma antojadiza los Estatutos. El Sr. Luis Andrés Ramírez recomienda aprobar un adelanto del 50% del presupuesto que se requeriría para la implementación de la nueva página web de la Cámara. Ya se tienen las cotizaciones respectivas las cuales se analizarán, a fin de presentar una propuesta a la Junta Directiva. Expresa que sin duda una página web funcional llamará el interés de los asociados. Se considera que con \$4.000 alcanza para tener una buena página web y sobra para tener presupuesto para el mercadeo de la página y que los asociados puedan promocionar las propiedades. El mantenimiento mensual sería de \$500,00. El señor Tesorero responde que para este trimestre no se

CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042



tiene aún presupuesto para esta gestión. Sería pagar el 50% en diciembre del presente año. El Sr. Luis Ramírez Umaña indica que la idea es pagar el adelanto para que inicie con el trabajo. El señor Tesorero indica que procederá a efectuar los ajustes del caso. El Sr. Fiscal recomienda la posibilidad de incluir un abogado de planta a quien se le pueda realizar diferentes consultas por parte de los asociados. El señor Presidente solicita a la Comisión de Convenios que analicen el tema y que a partir de enero se ofrezca a los asociados una tarifa corporativa por consultar al abogado, el cual sería un servicio de uso discrecional. El señor Tesorero expresa que desde un inicio sugirió la propuesta de contratación de un abogado de planta, a fin de que asesorara a Junta Directiva, al Tribunal Electoral, entre otros; sin embargo, se debe definir si se contrata o si se continúa con el pago de la Asesoría Legal por servicios profesionales. Por otra parte, comenta que dentro del presupuesto había una propuesta de indexación a la cuota para aquellos asociados que deseen formar parte de la NAR, si esto se efectúa indica que deberá elaborar nuevamente el presupuesto. El señor Presidente aclara que por el momento eso no se efectuará, ya que el acuerdo debe ser firmado por la NAR y posteriormente deberá someterse a aprobación de la Asamblea General. La Sra. Mary Anne Weston expresa que el tema de contratación del abogado puede retomarse en la próxima sesión de Junta Directiva. El Sr. Adrián Mora expresa que solicitará al Sr. Carlos Flores el envío de los informes presentados por las comisiones con el objetivo de que se adjunte a la presente acta.

ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA 7.1 Nota de fecha 03 de setiembre del 2019, dirigida al Presidente de FIABCI, mediante la cual se solicita la reincorporación de Costa Rica en FIABCI y la creación de su capítulo local, por lo que se insta a iniciar un diálogo en pro de valorar la reinserción en dicho organismo. Asimismo, se solicita analizar la posibilidad de condonar la deuda a la CCCBR. El Señor Presidente indica que el 14 de setiembre la Junta Directiva de FIABCI conoció la solicitud y comunican la aprobación del Capítulo de Costa Rica y la condonación total de su saldo actual al día de hoy, siempre y cuando en el nuevo grupo no hayan miembros del grupo anterior que no pagaron. El siguiente paso es llenar la aplicación para que todo esté listo y se pueda iniciar como socios a partir de enero del próximo año. Por lo que solicita que a partir de enero del próximo año se consigne el rubro económico presupuestario respectivo para esta partida. Se transcribe el correo electrónico recibido. *“Estimado Adrián, Espero que estés muy bien. Te confirmo que en la Junta Directiva de Fiabci realizada en Beirut logramos la aprobación del capítulo de Costa Rica y la condonación del saldo actual, siempre y cuando en el nuevo grupo no tengas miembros del grupo anterior. El siguiente paso sería enviar llena la aplicación para que quede todo listo y puedan iniciar en enero 2020. Un abrazo, Eric”* 7.2 Nota de fecha 15 de octubre del 2019 de parte de la Asociación Nacional de Corredores NAR Estados Unidos, mediante el cual remiten invitación al Sr. Adrián Mora Solano para ser miembro internacional de la Junta Directiva de NAR por el periodo 12 de noviembre del 2019 al 16 de noviembre del 2020. Indican las actividades del 16 de mayo del 2020 en Washington D.C. (Convención Legislativa) y el 16 de noviembre del 2020 en New Orleans que será la Convención del 2020. Comunican que NAR cubrirá los gastos (aéreos, de hotel y de alimentación) del Sr. Adrián Mora Solano. Además, hacen referencia a otras actividades y establecen la fecha del 21 de octubre para indicar si acepta el nombramiento. Se transcribe la nota recibida. *“October 15, 2019 Dear Mr. Adrian Mora, On behalf of the NATIONAL ASSOCIATION OF REALTORS® (NAR) and 2020 President Vince Malta, I am pleased to invite you to be one of the international members to serve as outside organizations representatives on our Board of Directors in 2020. Each year, NAR selects a few international members to be part of the Board of Directors, as they offer a unique and valuable perspective to the organization. We think you are the perfect candidate, and we would be honored if you would accept this appointment. Each international member of the NAR Board of Directors serves for one year. The 2020 appointment would begin on November 12th, 2019 and end on November 16th, 2020. I want to inform you of three responsibilities you will have for the upcoming year if you accept the appointment. First, please make sure we have your accurate email address in our system. At NAR, email is our primary method of communication. You can update your contact information by going to www.nar.realtor. Click the “My Account” link, using your username and password. If you have any issues with this, please let me know. Second, by accepting this presidential appointment, you will be making a one-year*

**CÁMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CÉDULA JURÍDICA 3-002-051042**



commitment to attend the NAR Board of Directors meetings, which are as follows (meetings are normally held from 8:30 a.m. until 12:30 p.m.): à Saturday, May 16th, 2020 in Washington, D.C. during the 2020 REALTORS® Legislative Meeting and Trade Expo à Monday, November 16th, 2020 in New Orleans during the 2020 REALTORS® Conference and Expo Please note that NAR will cover roundtrip airfare in the Economy or Coach class and one night's hotel accommodations including food, refreshments and incidentals up to \$125, for your travel to the two Board of Directors meetings. Third, all appointed international members serving on the Board of Directors will also be asked to join NAR's Global Business and Alliances (GBA) Committee. Committee meetings are scheduled on Wednesday, May 13th, 2020 in Washington, D.C. during the 2020 REALTORS® Legislative Meetings, and Friday, November 13th, 2020 in New Orleans, LA at the 2020 REALTORS® Conference and Expo. (GBA meeting attendance is encouraged but not mandatory.) Please let us know by Monday, October 21st if you accept this invitation to serve on the 2020 National Association of REALTORS® Board of Directors. Again, congratulations on your appointment and please do not hesitate to contact me with any questions. Sincerely, Joe Schneider Director, Global Strategy and Engagement National Association of REALTORS® 430 N. Michigan Ave. Chicago, IL 60611 (312)329-3277

October 15, 2019" La Junta Directiva felicita al señor Presidente por el nombramiento recibido. El señor Vocal I solicita que sus puntos de agenda sean agendados para la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO 352-2019: Se aprueba por unanimidad programar para la próxima sesión de Junta Directiva, los puntos de agenda del señor Vocal I.** Al ser las 17:55 horas, se retiran de la sesión el señor Presidente, la señora Secretaria y el señor Tesorero. Ejerce como Presidenta a.i. la Sra. Katty Esquivel. **ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA** 8.1 La Sra. Katty Esquivel brinda un resumen de Presidencia a.i durante el periodo del 21 de setiembre al 04 de octubre, en ausencia del Presidente Adrián Mora Solano. 8.2 La Sra. Katty Esquivel informa que asistió a reunión de Fedecámaras donde estaba presente la Sra. Ana Lorena Rojas. La reunión se canceló por falta de quórum; sin embargo, se conversó sobre la preocupación existente respecto a la situación económica del país, al cierre de locales comerciales tanto en San José como en San Carlos. La Sra. Esquivel externa la necesidad de hacer una revisión de los Estatutos de la Cámara, ya que los tiempos de respuesta del Comité de Ética son muy lentos y podría perjudicar al asociado que esté involucrado en una denuncia, ya que aunque fuera inocente de los cargos que se le imputen, en Costa Rica nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, creándole con ello una afectación directa al asociado.

ARTÍCULO NOVENO: Informe de Vocal Suplente II 9.1 El Sr. Luis Andrés Ramírez Umaña informa que para tener un insumo para la elaboración del informe de la Comisión de Tecnología y Comunicación, solicitó información con respecto al estado, proyectos y presupuesto de la parte de tecnología; sin embargo, lo que recibió fue un correo electrónico con un listado de las funciones que realiza la encargada de mercadeo, lo que denota una falta de orden en esta área. Considera que se debe tener un poco más de profesionalismo para emitir un informe. De requerirlo la Junta Directiva, les enviará el correo que recibió con la información que le fue remitida. La Sra. Katty Abarca indica que el personal necesita mucha capacitación. Considera que todavía existen varias cuentas sin cobrar y no existe un debido proceso de cobro. Hay cosas que se han dejado de lado y pasa el tiempo y no se concretan. Expresa que se debe educar al corredor de la Cámara para que esté enterado de todo lo concerniente a la correduría Sin más asuntos por tratar la Sra. Katty Esquivel concluye la sesión al ser las 18:50 horas del mismo día.

Sr. Adrián Mora Solano, Presidente / Sra. Mary Anne Weston Murillo, Secretaria. Última línea.